

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2021



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.:

---

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales de EASO VENTURES II, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

<b>Valoración de la cartera de participaciones financieras y concesión de financiación a empresas</b>	
---	--

El objeto social de la Sociedad comprende la inversión temporal en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 6 se detalla la cartera de inversiones financieras que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de los administradores, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestro proceso de auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones mantenidas con diferentes sociedades, al objeto de considerar si los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital y la financiación concedida por la Sociedad, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas y de la financiación concedida a 31 de diciembre de 2021, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis, para una muestra, de los contratos de financiación y de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que la Sociedad mantiene posiciones.
- Cotejo de la razonabilidad de las variaciones registradas en los epígrafes del balance de la Sociedad donde se registran las inversiones financieras, y contraste de éstas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en su caso.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora.
- Entendimiento y validación, para las inversiones financieras de mayor relevancia, de la evolución financiera de las mismas durante el ejercicio 2021, así como de la base que motiva su registro contable en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

---

### Otras cuestiones

---

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2020, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2021, no han sido auditadas.

---

### Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

10502010 GUILLERMO CAVIA  
2022-05-27 10:00:16 (UTC+02:00)

Guillermo Cavia González (20552)

27 de mayo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/02892

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2021

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:**

Balance al 31 de diciembre de 2021

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2021

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2021

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2021

Memoria del ejercicio 2021

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**

**CUENTAS ANUALES**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.168.537,86</b>	<b>600.000,00</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	667.527,51	600.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	500.500,00	-
Préstamos y créditos a empresas		500.500,00	-
Deudores		510,35	-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>360.564,95</b>	<b>-</b>
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	360.564,95	-
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo		210.564,95	-
Préstamos y créditos a Empresas		150.000,00	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.529.102,81</b>	<b>600.000,00</b>

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.804,94</b>	<b>-</b>
Acreeedores y cuentas a pagar		6.804,94	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 11	236,14	-
Otros Acreeedores y cuentas a pagar	Nota 7	6.568,80	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>6.804,94</b>	<b>-</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.522.297,87</b>	<b>600.000,00</b>
<b>C.1) Fondos Reembolsables</b>	Nota 9	<b>1.511.731,79</b>	<b>600.000,00</b>
Capital	Nota 9.1	1.656.100,00	600.000,00
Capital escriturado		1.656.100,00	1.200.000,00
Capital no exigido		-	(600.000,00)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(144.368,21)	-
<b>C.2) Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>	Nota 10	<b>10.566,08</b>	<b>-</b>
Activos financieros disponibles para la venta		10.566,08	-
<b>C.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>1.529.102,81</b>	<b>600.000,00</b>

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresadas en euros)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020 (*)</b>
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		-	-
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>20.568.468,21</b>	<b>1.800.000,00</b>
Patrimonio total comprometido	Nota 9.1	11.040.100,00	1.200.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 9.1	9.384.000,00	600.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 11	144.368,21	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>20.568.468,21</b>	<b>1.800.000,00</b>

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**  
 (Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
<b>1. Ingresos financieros (+)</b>		<b>500,00</b>	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		500,00	
<b>2. Otros resultados de explotación (neto)</b>	<b>Nota 12.1</b>	<b>(116.530,85)</b>	-
Comisiones satisfechas		(116.530,85)	-
<i>Comisión de gestión</i>		<i>(56.530,85)</i>	
<i>Otras comisiones y gastos</i>		<i>(60.000,00)</i>	
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(116.030,85)</b>	-
<b>3. Otros Gastos de Explotación (-)</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>(28.337,36)</b>	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(144.368,21)</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(144.368,21)</b>	-
4. Impuesto sobre beneficios	Nota 11	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(144.368,21)</b>	-

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(144.368,21)</b>	<b>-</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	10.566,08	-
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>10.566,08</b>	<b>-</b>
Activos financieros disponibles para la venta	10.566,08	-
<b>II. Efecto impositivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>10.566,08</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>III. Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
<b>IV. Efecto impositivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(133.802,13)</b>	<b>-</b>

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Capital No Exigido	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2019</b>	-	-	-	-	-
<b>Operaciones con socios o partícipes</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>(600.000,00)</b>	-	-	<b>600.000,00</b>
Constitución de la Sociedad (Nota 9.1)	1.200.000,00	(600.000,00)	-	-	600.000,00
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2020 (*)</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>(600.000,00)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>600.000,00</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(144.368,21)</b>	<b>10.566,08</b>	<b>(133.802,13)</b>
<b>Operaciones con socios o partícipes</b>	<b>456.100,00</b>	<b>600.000,00</b>	-	-	<b>1.056.100,00</b>
Ampliación de capital (Nota 9.1)	1.056.100,00	-	-	-	1.056.100,00
Reducción de capital (Nota 9.1)	(600.000,00)	600.000,00	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2021</b>	<b>1.656.100,00</b>	<b>-</b>	<b>(144.368,21)</b>	<b>10.566,08</b>	<b>1.529.102,81</b>

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(138.573,62)</b>	<b>-</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(144.368,21)</b>	<b>-</b>
<b>2. Ajustes al resultado</b>	<b>(500,00)</b>	<b>-</b>
Ingresos financieros	(500,00)	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>6.294,59</b>	<b>-</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	(510,35)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	6.804,94	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>849.998,87)</b>	<b>-</b>
<b>4. Pagos por inversiones</b>	<b>(849.998,87)</b>	<b>-</b>
Empresas del Grupo y Asociadas	(849.998,87)	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.056.100,00</b>	<b>600.000,00</b>
<b>5. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>1.056.100,00</b>	<b>600.000,00</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.056.100,00	600.000,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>67.527,51</b>	<b>600.000,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	600.000,00	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	667.527,51	600.000,00

\* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.****MEMORIA DEL EJERCICIO 2021****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

**EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.** (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en San Sebastián el 10 de diciembre de 2020. Su domicilio se encuentra en Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja.

Con fecha 29 de enero de 2021, la Sociedad ha sido inscrita con el número 349 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**b) Actividad**

Constituye el objeto de la Sociedad la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Tal y como se detalla en el artículo 13.3 de la Ley de Entidades de Capital Riesgo (LECR), dentro de la actividad principal, la Sociedad invertirá como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable, en los siguientes activos:

- a) Adquirir acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- b) Conceder préstamos participativos.
- c) Conceder instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) Conceder instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la Sociedad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Adquirir acciones o participaciones en otras ECR constituidas conforme a la LECR.

Asimismo, podrá realizar actividades de aseguramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al finalizar cada ejercicio social.

Excepcionalmente, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de cotización en los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Asimismo, y a través de la Sociedad Gestora, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”), con domicilio social San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local N°1 Planta Baja, que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

La duración de esta Sociedad se establece por 8 años; no obstante, la Junta General podrá, con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley y en los presentes Estatutos La Junta General podrá ampliar dicho plazo en una o varias prórrogas anuales, hasta un máximo de cuatro años.

La Sociedad Gestora percibirá como contraprestación a los servicios prestados una comisión anual fija calculada como un porcentaje sobre el capital gestionado, tal y como se define en el contrato de gestión firmado entre las partes. Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito si, en el momento de devolución de aportaciones o de pago de dividendos, se supera una tasa crítica de rentabilidad definida en el mencionado contrato de gestión.

La Sociedad tiene encomendada la depositaría de sus valores en cartera a Cecabank, S.A. (véase Nota 12.1).

### c) **Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre. Entre otros, regula los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito mínimo será de 1.200.000, debiéndose desembolsar en el momento de su constitución, al menos, el 50 por ciento y el resto, en una o varias veces, dentro del plazo de tres años desde la constitución de la sociedad. Los desembolsos del capital social mínimo deberán realizarse en efectivo, en activos aptos para la inversión de las ECR, conforme a los artículos 13 y 14 o en bienes que integren su inmovilizado.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de

participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

- No obstante, lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objetivo principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- Deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, en los siguientes activos:
  - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
  - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
  - d) Acciones o participaciones en otras ECR, hasta el 100 por 100.
- No podrán invertir más del 25 por 100 de su activo en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

El coeficiente obligatorio de inversión deberá cumplirse al final con cada ejercicio social.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad cumple con los requerimientos expuestos anteriormente, al encontrarse dentro de los tres primeros años desde su inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no ser de aplicación los coeficientes de límites y concentración (artículo 17 de la LECR).

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y en particular, las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, sin modificación alguna.

### **b) Principios Contables Aplicados**

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### **c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

### **d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos.

Adicionalmente a la situación surgida en el ejercicio 2020 como consecuencia del Covid-19, la cual, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha generado ningún impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad; conviene destacar que, tras meses de tensiones, el pasado 24 de febrero de 2022, Rusia ha lanzado una ofensiva militar contra Ucrania. Desde el punto de vista económico, esta situación está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, y la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que de las situaciones anteriormente indicadas, se genere ningún tipo de incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes o impactos significativos sobre las estimaciones o inversiones realizadas.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no se generan dudas acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento como consecuencia de la actual situación social, económica y geopolítica y su posible evolución en el corto plazo.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

#### **e) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020. Dado a que la Sociedad se constituyó con fecha 10 de diciembre de 2020, este hecho hay que tenerlo en cuenta en la comparación de ambos ejercicios económicos. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 no fueron sometidas a auditoría externa.

#### **f) Agrupación de Partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

#### **g) Elementos Recogidos en Varias Partidas**

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

#### **h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del posible deterioro de determinados activos.
- La estimación del Impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2021, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2021	2020 (*)
<b>Base de reparto:</b>		
Beneficio (Pérdida) generado en el ejercicio	(144.368,21)	-
<b>Distribución a:</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(144.368,21)	-

(\*) Dado que la Sociedad no reconoció ni ingresos ni gastos durante el ejercicio comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no existe ningún resultado a distribuir correspondiente al ejercicio 2020.

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

#### **a) Instrumentos Financieros**

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

### **Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar**

#### Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

#### Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **Activos Financieros Disponibles para la Venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, se considerará que existen revalorizaciones cuando existan transacciones de terceros que evidencien un incremento en el valor razonable de la sociedad participada.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas, salvo en el caso de instrumentos de deuda convertibles en capital, en cuyo caso se considerará adicionalmente el valor recuperable del activo subyacente.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

### **Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo**

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Adicionalmente, se registran correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, tal y como se define en el apartado anterior, se valorarán a su coste y, si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### **Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atenderá a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro.

#### **b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### **c) Patrimonio neto**

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

#### **d) Impuestos sobre Beneficios**

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o se detrae directamente del Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto correspondientes al ejercicio auditado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad tiene su domicilio social en el territorio foral de Guipúzcoa, por lo que se rige por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 20%.

#### **e) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una sociedad gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaría a efectos de su devengo y correspondiente registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **f) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión a largo plazo se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

**g) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**h) Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

**i) Estado de Flujos de Efectivo**

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen las fuentes de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Cuentas corrientes	667.527,51	600.000,00

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes, y devenga un tipo de interés de mercado.

**NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras.

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en euros:

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta - Valorados a Valor Razonable	Total
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>150.000,00</b>	<b>210.564,95</b>	<b>360.564,95</b>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	210.564,95	210.564,95
Préstamos y créditos a Empresas (Nota 6.1.2)	150.000,00	-	150.000,00
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>500.500,00</b>	<b>-</b>	<b>500.500,00</b>
Préstamos y créditos a Empresas (Nota 6.1.2)	500.500,00	-	500.500,00
<b>Deudores</b>	<b>510,35</b>	<b>.</b>	<b>510,35</b>
<b>Total</b>	<b>651.010,35</b>	<b>210.564,95</b>	<b>861.575,30</b>

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía activos financieros.

**6.1) Activos Financieros****6.1.1) Activos Financieros Disponibles para la Venta**

El detalle de los Activos Financieros Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
De entidades objeto de capital riesgo a)	210.564,95	-
<b>Total</b>	<b>210.564,95</b>	<b>-</b>

a) Instrumentos de Patrimonio de Entidades de Capital Riesgo

La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y que no están totalmente deterioradas al cierre del ejercicio, es la siguiente:

31/12/2021												
DATOS SOCIEDAD						DATOS INVERSIÓN						
Denominación social y actividad	Provincia	% Participación directa e indirecta	Etapas de la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio Neto	Coste bruto s/ libros de la participación	Ajustes por valoración brutos	Deterioro registrado en PyG 2021 Inv.	Deterioro acumulado Inv.	Valor Neto a 31.12.21	Firma Auditora
BERRLY DATA TOOLS, S.L. Actividad: Software de la nube	Barcelona	7,60%	Capital inicio	4.641,66	(61.136,28)	356.149,79	149.998,87	10.566,08			160.564,95	No auditada
TRANKTOR MKT, S.L. Actividad: Marketing computacional	Gipuzkoa	6,49%	Capital inicio	3.850,00	(47.710,21)	169.150,00	50.000,00	-	-	-	50.000,00	No auditada
<b>TOTAL</b>							<b>199.998,87</b>	<b>10.566,08</b>	-	-	<b>210.564,95</b>	

El detalle de las nuevas inversiones o ampliaciones acaecidas durante el ejercicio 2021, se explican a continuación:

1. Con fecha 11 de agosto de 2021 se acudió a la ampliación de capital de Berrly Data Tools S.L. mediante una aportación de 149.998,87 euros.
2. Con fecha 10 de septiembre de 2021, se acudió a la ampliación de capital de Trantor Mkt S.L. mediante una aportación de 50.000 euros.

No se han producido desinversiones o disminución de las inversiones durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no había realizado ninguna inversión.

### Ajustes por Valoración

La Sociedad ha revalorizado las siguientes participaciones, el 31 de diciembre de 2021, reconociendo su incremento de valoración dentro de Ajustes por Cambios de Valor, del Patrimonio Neto, netas del efecto fiscal, y cuyo motivo del incremento de valor se debe por la entrada en rondas de inversión de las participadas de socios terceros a la participada y con una valoración más elevada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones	Revalorización a 31/12/2021	Revalorización a 31/12/2020
Berrly Data Tools, S.L.	10.566,08	-

### Deterioros de la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no dispone de activos con deterioros asociados.

### **6.1.2) Préstamos y Partidas a Cobrar**

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de este epígrafe es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021		Saldo al 31/12/2020	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Préstamos y Créditos</b>				
Otros préstamos y créditos	150.000,00	500.000,00	-	-
Intereses de otros préstamos y créditos	-	500,00	-	-
<b>Total</b>	<b>150.000,00</b>	<b>500.500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El detalle de los “Préstamos y créditos a empresas” a 31 de diciembre de 2021 era el siguiente, en euros:

Sociedad	Fecha de concesión	Importe pendiente del préstamo	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Intereses pendiente de cobro
Dynamics VR S.L.	03/11/2021	50.000,00 €	03/04/2022 (*)	N/A	-
Dantz Home S.L.	09/11/2021	50.000,00 €	09/04/2022 (*)	N/A	-
Vifit Health Pro S.L.	09/11/2021	50.000,00 €	09/04/2022 (*)	N/A	-
Herko Alternative Trucks S.L.	24/12/2021	500.000,00 €	30/04/2022	4%	500,00 €
<b>Total</b>		<b>650.000,00 €</b>			<b>500,00 €</b>

(\*) Estos préstamos tienen su vencimiento en 2022, si bien existe una cláusula contractual que contempla su capitalización al vencimiento, en el caso de no haber sido objeto de devolución. Dado que los Administradores estiman que estos préstamos serán objeto de capitalización, éstos se presentan clasificados en el largo plazo

### Ejercicio 2021

1. Con fecha 3 de noviembre de 2021, se concedió un préstamo convertible a Dynamics VR, S.L. por un importe total de 50.000 euros. Este préstamo no devenga intereses.
2. Con fecha 9 de noviembre:
  - se concedió un préstamo convertible a Dantz Home, S.L. por un importe total de 50.000 euros. Este préstamo no devenga intereses.
  - se concedió un préstamo convertible a Vifit Health Pro, S.L. por un importe total de 50.000 euros. Este préstamo no devenga intereses.
3. Con fecha 24 de diciembre de 2021, se concedió un préstamo convertible a Herko Alternative Trucks, S.L. por un importe total de 500.000 euros. Este vence el 30 de abril de 2022 y devenga un tipo de interés del 4%.

### **6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

#### **Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

#### **Riesgo de Liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata.

**Riesgo de Mercado****a) Riesgo de Tipo de Cambio**

No afecta a la Sociedad.

**b) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

**c) Riesgo Operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

**NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Acreeedores y cuentas a pagar:</b>	<b>6.804,94</b>	-
Otros acreeedores y cuentas a pagar	6.568,80	-
<b>Total</b>	<b>6.804,94</b>	-

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimiento inferior a 1 año.

**NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores	
	2021 (días)	2020 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	23,8	-
Ratio de operaciones pagadas	25,67	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,42	-
	2021 (euros)	2020 (euros)
Total pagos realizados	133.268,18	-
Total pagos pendientes	3.025,33	-

**NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES**

**9.1) Capital Social**

Con fecha 10 de diciembre de 2020, se escrituró la constitución de la Sociedad Easo Ventures II, S.C.R., S.A., la cual es administrada y gestionada por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. El capital social se fijó en 1.200.000 euros, y, el 31 de diciembre de 2020, estaba representado por 1.200.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas al 50%, es decir, por importe de 600.000 euros. El resto deberá desembolsarse en una o varias veces dentro del plazo de tres años a contar desde la constitución de la Sociedad.

Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Sociedad ha realizado tanto una ampliación de capital como una reducción del mismo. La reducción se realiza por importe de 600.000,00 euros, resultantes de la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar. Adicionalmente, la ampliación se realiza mediante la emisión de 1.056.100 nuevas acciones por un valor nominal de 1 euro por acción, ascendiendo a un importe de 1.056.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social asciende a 1.656.100 euros y está representado por 1.656.100 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Existen acciones de Clase A y Clase B. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos, pero distintos derechos económicos.

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2021 asciende a 11.040.100,00 euros (1.200.000 de euros en el ejercicio 2020).

Al cierre del ejercicio 2021, el patrimonio comprometido no exigido asciende a 9.384.000,00 euros (600.000 euros en el ejercicio 2020).

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Partícipe	31/12/2021		31/12/2020	
	Acciones	% de Participación	Acciones	% de Participación
Inveready GP Holding, S.C.R. S.A.	15.000	0,91%	1.200.000	100,00%
Itzarri EPSV	225.000	13,59%	-	-
Sociedad de Desarrollo de Navarra S.L.	180.000	10,87%	-	-

## **9.2) Reservas**

### **Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

## **NOTA 10. AJUSTES POR VALORACIÓN**

De acuerdo a la norma de valoración de los activos financieros disponibles para la venta, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, el importe registrado en este epígrafe corresponde al efecto de registro a valor razonable de las participaciones en activos financieros disponibles para la venta (ver Nota 6.1.1). El importe, neto de impuestos, a 31 de diciembre de 2021, por este concepto, asciende a 10.566,08 euros (sin importe a 31 de diciembre de 2020).

**NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2021		Saldo a 31/12/2020	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>Corriente:</b>				
HP Retenciones por IRPF	-	236,14	-	-
<b>Total Corriente</b>	-	<b>236,14</b>	-	-

**Situación Fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

**Impuesto sobre Beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2021 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2021
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(144.368,21)</b>
<b>Diferencias temporales</b>	-
Deterioros de cartera netos no deducibles	-
<b>Base imponible</b>	<b>(144.368,21)</b>
Cuota al 20%	-
<b>Cuota íntegra</b>	-
Retenciones	-
<b>Impuesto a pagar / (a cobrar)</b>	-

**Bases Imponibles Negativas**

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2021	(144.368,21)
<b>Total</b>	<b>(144.368,21)</b>

**NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS****12.1) Otros Resultados de Explotación**

El desglose de la partida “Otros resultados de explotación” durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Comisiones satisfechas</b>		
Comisión de gestión (Nota 14.2)	(56.530,85)	-
Otras comisiones y gastos	(60.000,00)	-
	<b>(116.530,85)</b>	<b>-</b>

**Comisiones Satisfechas**

El epígrafe de “*Comisión de Gestión*”, se trata de la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora por el contrato de gestión de los activos que suscribió con INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

El epígrafe de “*Otras comisiones y gastos*”, incluye las comisiones de comercialización con entidades comercializadoras, por importe de 58.750,00 euros y las comisiones de depositaría con Cecabank por importe de 1.250,00 euros.

**12.2) Otros Gastos de Explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente durante los ejercicios 2021 y 2020, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios de profesionales independientes	(22.304,42)	-
Primas de seguros	(1.000,00)	-
Servicios bancarios y similares	(1,71)	-
Otros tributos	(5.031,23)	-
<b>Total</b>	<b>(28.337,36)</b>	<b>-</b>

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Otros acreedores y cuentas a pagar” del balance.

**NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales han sido los siguientes:

1. Con fecha 4 de enero de 2022, se concedió un préstamo convertible a Movil Access, S.L. por un importe total de 100.000 euros. Este fue capitalizado el 8 de abril y no devengó ningún tipo de interés. Paralelamente, la Sociedad acudió a la ampliación de capital del 8 de abril con una aportación dineraria por un importe de 499.753,37 euros.

2. Con fecha 30 de marzo de 2022, se concedió un préstamo convertible a Mansion Studios, S.L. por un importe total de 50.000 euros. Este préstamo tiene fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022 y no devenga intereses.
3. Con fecha abril, fueron capitalizados los préstamos convertibles que la Sociedad había concedido a:
  - Dantz Home, S.L. por un importe de 50.000 euros.
  - Dynamics VR, S.L. por un importe de 50.000 euros.
4. Con fecha 11 de mayo de 2022, se ha realizado una nueva ampliación de capital en la Sociedad con entrada de nuevos accionistas. El capital comprometido posterior a esta ampliación asciende a 15.628.100 euros.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no han acaecido otros hechos relevantes que afecten al contenido de las presentes Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

## **NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **14.1) Saldos con Partes Vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene saldos con partes vinculadas.

### **14.2) Transacciones con Partes Vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas, para el ejercicio 2021 únicamente son las relacionadas con las comisiones de gestión que paga la Sociedad a la Sociedad Gestora (véase Nota 12.1).

### **14.3) Saldos y Transacciones con los Administradores y con la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no han habido transacciones con los Administradores ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los Administradores.

Durante el ejercicio 2021, se ha satisfecho un importe de 1.000,00 euros en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

### **Otra Información referente a los Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los Administradores de la Sociedad como las personas vinculadas a él, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los Administradores no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

## **NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**

### **15.1) Personal**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A (ver Nota 1).

### **15.2) Honorarios de Auditoría**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 5.000,00 euros sin IVA. Ni la sociedad auditora ni otras empresas pertenecientes a su misma red han prestado otros servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2021.

**INVEREADY EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

## **EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

#### **I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

EASO VENTURES II, S.C.R, S.A. es una sociedad de capital-riesgo, creada el 10 de diciembre de 2020 e inscrita en el registro de sociedades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 349 el 29 de enero de 2021. Se encuentra gestionada por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

Su domicilio se encuentra en Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local nº1, Planta Baja, de San Sebastián-Donostia (Guipúzcoa).

#### **Objetivo**

Esta Sociedad tiene por objeto social principal el definido en el artículo 9 de la LECR y, en especial, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, según el artículo 9 de la LECR, estén o no participadas por la Sociedad.

#### **ESG (Enviromental, Social & Governance)**

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

#### **Duración**

La duración de esta Sociedad es de 8 años desde la fecha de la inscripción de la SCR en el registro administrativo de la CNMV. La Junta General podrá ampliar dicho plazo por una o varias prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro.

## **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social asciende a 1.656.100 euros y está representado por 1.656.100 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Existen acciones de Clase A y Clase B. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos, pero distintos derechos económicos.

Las acciones de clase A se configuran como ordinarias, de manera que atribuyen a su titular los derechos y obligaciones fijados en la Ley con carácter general. Las acciones de Clase B se configuran como acciones privilegiadas respecto al resto de acciones de Clase A de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales, de conformidad con las reglas de prelación recogidas en el artículo 38 BIS de los estatutos.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía 40 inversores.

## **II. HECHOS POSTERIORES**

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales se detallan en la Nota 13 de las Cuentas Anuales.

## **III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

## **IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

## **V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

## **VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

El período medio de pago de proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

\*\*\*\*\*

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de **EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **EASO VENTURES II, S.C.R., S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2021, extendidas en 32 hojas.

San Sebastián, el 26 de mayo de 2022  
El Consejo de Administración:



*Don José Antonio Barrena Bengoa*

---

INVEREADY ASSET  
MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.  
Representada por  
Pedro Muñoz-Baroja Pagola  
Presidente

---

NORGESTIÓN CORPORATE  
FINANCE S.L. representada por  
Jose Antonio Barrena Bengoa  
Consejero-Vocal

*Sara Sanz Achiaga*



---

THE NIMO's HOLDING S.L.  
representada por  
Sara Sanz Achiaga  
Consejero-Vocal

---

INVEREADY GP HOLDING, S.C.R.,  
S.A. representada por  
Roger Piqué Pijuan  
Consejero-Vocal



---

José Eulalio Poza Sanz  
Consejero-Vocal



---

Juan María Ochoa Araumburuzabala  
Consejero-Vocal